

## SEP prohíbe condicionar el ingreso de alumnos por cuotas escolares

El Ciudadano · 17 de agosto de 2023

*El gobierno de Puebla, reafirmó que no deben existir limitantes para que las niñas, niños, adolescentes, y jóvenes poblanos ejerzan su derecho a la educación*



La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que **queda prohibido condicionar el ingreso de los alumnos en instituciones educativas** a cambio del **pago de cuotas por inscripción** al nuevo **ciclo escolar 2023-2024**, o solicitar algún tipo de **aportación económica extra**, independientemente de lo acordado entre los tutores y el **comité de padres de familia**.

### **También puedes leer: Pide SEP más de 143 mil vacunas para profesores en Puebla**

La SEP señaló que los planteles educativos deberá realizar una reunión con los padres de familia y el comité que los representa antes de solicitar las **cuotas de inscripción y reinscripción**, esto con la finalidad de suscribir los acuerdos y montos aprobados por mayoría de votos.

Las aportaciones obtenidas serán recibidas y administradas por el presidente o tesorero del comité, quienes estarán obligados a **garantizar el uso transparente** de las mismas.

**En caso de detectar irregularidades en el uso de los recursos deberán ser denunciadas** por los padres de familia ante la autoridad competente, destacó la SEP.

Cada comité deberá rendir cuentas a la comunidad educativa, por medio de **informes bimestrales** sin excepción alguna, dentro de los primeros cinco días hábiles de los meses de noviembre, enero, marzo, mayo y julio de cada ciclo escolar.

Dichas contribuciones, forzosamente **serán aplicadas en las necesidades más elementales de las escuelas** como: mobiliario escolar, equipo de audio, cómputo, material didáctico, deportivo, instrumentos para la banda de guerra, taller o laboratorio, pago de servicios (luz, agua, internet, etc), entre otros.

La SEP reiteró que **por ningún motivo, docentes, directivos o trabajadores de la educación podrán recibir o administrar las cuotas.**

El **gobierno de Puebla**, reafirmó que **no deben existir limitantes** para que las niñas, niños, adolescentes, y jóvenes poblanos ejerzan su **derecho a la educación.**

**Secretaría de Educación**  
about 2 years ago



Queda prohibido condicionar el ingreso de las y los alumnos en instituciones educativas a cambio del pago de cuotas por inscripción al nuevo ciclo escolar 2023-2024, informa el [#GobiernoPresente](#) de [Sergio Salomón Céspedes Peregrina](#), a través de la dependencia.

[#Boletines](#) | <https://bit.ly/449HVUd>



31    32    21

También puedes leer: [SEP cancelará vacaciones del ciclo 2021-2022, para abatir rezago](#)

Foto: SEP

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

 [elciudadano.com](mailto:elciudadano.com)

---

**Fuente:** El Ciudadano